

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA FORMAR PARTE DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022-2023 PARA PRESTADORES DE SERVICIOS INMOBILIARIOS, ASESORES INMOBILIARIOS ACREDITADOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y EMPRESAS INMOBILIARIAS CON MATRICULA ESTATAL.**

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 17, 18 Y 19, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INMOBILIARIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ES A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE, A QUIEN LE CORRESPONDE FORMULAR EL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN, CUYO OBJETO ES ESTABLECER EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES ORGANIZADAS Y SISTEMÁTICAS CON LA FINALIDAD DE QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS INMOBILIARIOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, ADQUIERAN, DESARROLLEN, COMPLEMENTEN, PERFECCIONEN Y ACTUALICEN SUS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y APTITUDES PARA EL EFICAZ DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INMOBILIARIOS. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR,

**CONVOCA**

A LAS ASOCIACIONES CIVILES, CÁMARAS, COLEGIOS, ORGANISMOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS O PRIVADAS, ORGANISMOS DE RECONOCIDA EXPERIENCIA Y PRESENCIA NACIONAL A PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022-2023.

**BASES**

PODRAN PARTICIPAR DE MANERA VOLUNTARIA EN LAS 3 CATEGORIAS:

- CÁMARAS Y/O ASOCIACIONES INMOBILIARIAS QUE CUENTEN CON LA MATRÍCULA Y ACREDITACIÓN VIGENTE Y SE ENCUENTREN ENLISTADAS EN EL SISTEMA DE CONSULTA PÚBLICA DE ASESORES INMOBILIARIOS ACREDITADOS Y EMPRESAS INMOBILIARIAS CON MATRICULA ESTATAL.
- INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS O PRIVADAS, COLEGIOS, LOS CUALES CUENTEN CON CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTES CON CÁMARAS Y/O ASOCIACIONES INMOBILIARIAS.
- ORGANISMOS PÚBLICOS, ORGANISMOS DE RECONOCIDA EXPERIENCIA Y PRESENCIA NACIONAL.

**DOCUMENTACION PARA PARTICIPAR**

- CÁMARAS Y/O ASOCIACIONES INMOBILIARIAS
  - I. SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA, ARQ. CARLOS RÍOS CASTELLANOS, EN DONDE MANIFIESTE LA INTENCIÓN DE FORMAR PARTE DEL **PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022-2023**.
  - II. COPIA SIMPLE DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA Y ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN.
  - III. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL APODERADO LEGAL Y/O PRESIDENTE EN TURNO.
  - IV. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN Y COMPROBANTE DE DOMICILIO.
  - V. COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE.
- INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS O PRIVADAS, COLEGIOS.

- I. SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA, ARQ. CARLOS RÍOS CASTELLANOS, EN DONDE MANIFIESTE LA INTENCIÓN DE FORMAR PARTE DEL **PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022-2023**.
  - II. CONVENIO DE COLABORACIÓN VIGENTE CON CÁMARAS Y/O ASOCIACIONES INMOBILIARIAS QUE FORMEN PARTE DEL SISTEMA DE CONSULTA PÚBLICA DE ASESORES INMOBILIARIOS ACREDITADOS Y EMPRESAS INMOBILIARIAS CON MATRICULA ESTATAL.
  - III. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN Y COMPROBANTE DE DOMICILIO.
- ORGANISMOS PÚBLICOS, ORGANISMOS DE RECONOCIDA EXPERIENCIA Y PRESENCIA NACIONAL.
    - I. SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA, ARQ. CARLOS RÍOS CASTELLANOS, EN DONDE MANIFIESTE LA INTENCIÓN DE FORMAR PARTE DEL **PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022-2023**.
    - II. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN Y COMPROBANTE DE DOMICILIO.
    - III. REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE EN EL CASO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS.
    - IV. COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTOS EN EL CASO DE SER UN ORGANISMO DE RECONOCIDA EXPERIENCIA Y PRESENCIA NACIONAL.

#### TEMAS

DE CONFORMIDAD CON EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INMOBILIARIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INMOBILIARIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN, DEBERÁ CONTENER LOS ASPECTOS BÁSICOS QUE HAGAN POSIBLE SU CONGRUENCIA Y UNIFORMIDAD METODOLÓGICA PARA SU DEBIDA EJECUCIÓN Y COMPRENDERÁ, DE FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, LOS SIGUIENTES TEMAS:

- I. DESARROLLO URBANO;
- II. EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PROPIEDAD EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO;
- III. EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO;
- IV. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS;
- V. OBLIGACIONES FISCALES Y AMBIENTALES RELACIONADAS CON SERVICIOS INMOBILIARIOS, TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD Y USO DEL INMUEBLE
- VI. LOS NECESARIOS PARA LA DEBIDA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN MATERIA INMOBILIARIA
- VII. ORDENACIÓN AMBIENTAL, URBANÍSTICA Y RÉGIMEN DE USO DE SUELO;
- VIII. EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PROPIEDAD EN MÉXICO Y SUS PARTICULARIDADES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO;
- IX. MARCO JURÍDICO Y TRAMITOLOGÍA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO;
- X. DISPOSICIONES TÉCNICAS Y JURÍDICAS EN MATERIA DE VALUACIÓN DE INMUEBLES;
- XI. MARCO JURÍDICO FISCAL RELACIONADO CON LA TRANSMISIÓN Y/O TRASLADO DE DOMINIO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA;
- XII. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS INHERENTES A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INMOBILIARIOS;
- XIII. INDICADORES ECONÓMICOS Y DE MERCADO RELACIONADOS CON LA TRANSMISIÓN Y/O TRASLADO DE DOMINIO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

- XIV. LOS DEMÁS TEMAS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS Y LA ACTIVIDAD INMOBILIARIA NECESARIOS PARA LA DEBIDA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN MATERIA INMOBILIARIA.

### CATEGORIAS

• **CATEGORIA A-01. ASESORES NO MATRICULADOS Y ACREDITADOS (INSCRIPCIÓN)**

DEBERÁN ENLISTAR DIPLOMADOS, CERTIFICACIONES DE COMPETENCIA LABORAL, SEMINARIOS, CURSOS Y/O TALLERES, QUE REÚNAN UN MÍNIMO DE **90** HORAS DE CAPACITACIÓN. LOS PUNTOS A LLENAR DENTRO DEL LISTADO DE OPCIONES, SERÁN LOS SIGUIENTES:

- A. NUMERO. NÚMERO DE CURSOS.
- B. IMPARTIDO POR. NOMBRE DE LA ASOCIACION CIVIL, CÁMARA, COLEGIOS, ORGANISMO PÚBLICO E INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA O PRIVADA, QUE BRINDARA EL DIPLOMADO, CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL, SEMINARIO, CURSO Y/O TALLER.
- C. ACTIVIDAD FORMATIVA. ENLISTAR SI CORRESPONDE A DIPLOMADO, CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL, SEMINARIO, CURSO Y/O TALLER.
- D. NOMBRE. NOMBRE DEL DIPLOMADO, CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL, SEMINARIO, CURSO Y/O TALLER, EL CUAL NO DEBERÁ SER MODIFICADO DURANTE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022-2023.
- E. DURACIÓN Y PERIODOS. DEBERÁ ENLISTAR LA CANTIDAD DE HORAS QUE TENDRÁ LA CONSTANCIA DEL DIPLOMADO, SEMINARIO, CURSO Y/O TALLER, QUEDA EXCEPTUADO DE ESTE INCISO EL CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL.
- F. UBICACIÓN. MUNICIPIO EN DONDE SE BRINDARÁ EL DIPLOMADO, CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL, SEMINARIO, CURSO Y/O TALLER.
- G. CONTACTO. CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO, DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL MANEJO DE LOS CURSOS ENLISTADOS POR LA ASOCIACION CIVIL, CÁMARA, COLEGIOS, ORGANISMO PÚBLICO E INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA O PRIVADA.
- H. COSTO. COSTO DEL DIPLOMADO, CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL, SEMINARIO, CURSO Y/O TALLER, EL CUAL NO DEBERÁ SER MODIFICADO DURANTE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022-2023, YA QUE SE ENCONTRARÁ PUBLICADO DE MANERA PERMANENTE EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE, DURANTE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022-2023.

• **CATEGORIA A-02. ASESORES MATRICULADOS Y ACREDITADOS (RENOVACIÓN)**

DEBERÁN ENLISTAR DIPLOMADOS, CERTIFICACIONES DE COMPETENCIA LABORAL, SEMINARIOS, CURSOS, FOROS, CONGRESOS Y/O TALLERES, QUE REÚNAN UN MÍNIMO DE **30** HORAS DE CAPACITACIÓN. LOS PUNTOS A LLENAR DENTRO DEL LISTADO DE OPCIONES, SERÁN LOS SIGUIENTES:

- A. NUMERO. NÚMERO DE CURSOS A ENLISTAR.
- B. IMPARTIDO POR. NOMBRE DE LA ASOCIACION CIVIL, CÁMARA, COLEGIOS, ORGANISMO PÚBLICO E INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA O PRIVADA, QUE BRINDARA EL DIPLOMADO, CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL, SEMINARIO, CURSO, FORO, CONGRESO Y/O TALLER.

- C. ACTIVIDAD FORMATIVA. ENLISTAR SI CORRESPONDE A DIPLOMADO, CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL, SEMINARIO, CURSO, FORO, CONGRESO Y/O TALLER.
  - D. NOMBRE. NOMBRE DEL DIPLOMADO, CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL, SEMINARIO, CURSO, FORO, CONGRESO Y/O TALLER, EL CUAL NO DEBERÁ SER MODIFICADO DURANTE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022-2023.
  - E. DURACIÓN Y PERIODOS. DEBERÁ ENLISTAR LA CANTIDAD DE HORAS QUE TENDRÁ LA CONSTANCIA DEL DIPLOMADO, SEMINARIO, CURSO, FORO, CONGRESO Y/O TALLER; QUEDA EXCEPTUADO DE ESTE INCISO EL CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL.
  - F. UBICACIÓN. MUNICIPIO EN DONDE SE BRINDARÁ EL DIPLOMADO, CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL, SEMINARIO, CURSO, FORO, CONGRESO Y/O TALLER.
  - G. CONTACTO. CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO, DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL MANEJO DE LOS CURSOS ENLISTADOS POR LA ASOCIACION CIVIL, CÁMARA, COLEGIOS, ORGANISMO PÚBLICO E INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA O PRIVADA.
  - H. COSTO. COSTO DIPLOMADO, CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL, SEMINARIO, CURSO, FORO, CONGRESO Y/O TALLER., EL CUAL NO DEBERÁ SER MODIFICADO DURANTE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022-2023, YA QUE SE ENCONTRARÁ PUBLICADO DE MANERA PERMANENTE EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE DURANTE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022-2023.
- **CATEGORIA A-03. ASESORES MATRICULADOS Y ACREDITADOS QUE CUENTEN CON EL TITULO Y LA CEDULA PROFESIONAL COMO TÉCNICO UNIVERSITARIO EN COMERCIALIZACIÓN INMOBILIARIA (ACTUALIZACIÓN).**

DEBERÁN ENLISTAR DIPLOMADOS, CERTIFICACIONES DE COMPETENCIA LABORAL, SEMINARIOS, CURSOS, FOROS, CONGRESOS Y/O TALLERES, QUE REÚNAN UN MÍNIMO DE 15 HORAS DE CAPACITACIÓN. LOS PUNTOS A LLENAR DENTRO DEL LISTADO DE OPCIONES, SERÁN LOS SIGUIENTES:

- A. NUMERO. NÚMERO DE CURSOS A ENLISTAR.
- B. IMPARTIDO POR. NOMBRE DE LA ASOCIACION CIVIL, CÁMARA, COLEGIOS, ORGANISMO PÚBLICO E INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA O PRIVADA, QUE BRINDARA EL DIPLOMADO, CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL, SEMINARIO, CURSO, FORO, CONGRESO Y/O TALLER.
- C. ACTIVIDAD FORMATIVA. ENLISTAR SI CORRESPONDE A DIPLOMADO, CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL, SEMINARIO, CURSO, FORO, CONGRESO Y/O TALLER.
- D. NOMBRE. NOMBRE DEL DIPLOMADO, CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL, SEMINARIO, CURSO, FORO, CONGRESO Y/O TALLER, EL CUAL NO DEBERÁ SER MODIFICADO DURANTE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022-2023.
- E. DURACION Y PERIODOS. DEBERÁ ENLISTAR LA CANTIDAD DE HORAS QUE TENDRÁ LA CONSTANCIA DEL DIPLOMADO, SEMINARIO, CURSO, FORO, CONGRESO Y/O TALLER; QUEDA EXCEPTUADO DE ESTE INCISO EL CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL.
- F. UBICACIÓN. MUNICIPIO EN DONDE SE BRINDARÁ EL DIPLOMADO, CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL, SEMINARIO, CURSO, FORO, CONGRESO Y/O TALLER.
- G. CONTACTO. CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO, DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL MANEJO DE LOS CURSOS ENLISTADOS POR LA

- ASOCIACION CIVIL, CÁMARA, COLEGIOS, ORGANISMO PÚBLICO E INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA O PRIVADA.
- H. COSTO. COSTO DIPLOMADO, CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL, SEMINARIO, CURSO, FORO, CONGRESO Y/O TALLER., EL CUAL NO DEBERÁ SER MODIFICADO DURANTE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022-2023, YA QUE SE ENCONTRARÁ PUBLICADO DE MANERA PERMANENTE EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE DURANTE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022-2023.

### **REGISTRO Y FECHAS**

EL REGISTRO Y RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA FORMAR PARTE DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022-2023, INICIARÁ DEL 24 DE ENERO DEL 2022 AL 04 DE FEBRERO DEL 2022, EN HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS, A TRAVÉS DEL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: [matricula.acreditacion@gmail.com](mailto:matricula.acreditacion@gmail.com)

### **VERIFICACION DOCUMENTAL**

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FACULTADA PARA CELEBRAR CONVENIOS E INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN RESPECTO DE LOS SERVICIOS INMOBILIARIOS, CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO ACADÉMICO A NIVEL ESTATAL Y NACIONAL, Y EN SU CASO, CON ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES, COLEGIOS Y/O CÁMARAS, CUYAS ACTIVIDADES SE RELACIONEN CON LOS SERVICIOS INMOBILIARIOS, Y SE ENCUENTREN LEGALMENTE CONSTITUIDOS, CONTARÁ CON 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL CIERRE DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS, PARA LA VERIFICACIÓN DE AQUELLAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA SU PROSECUCIÓN, INTEGRARLAS EN UN SOLO DOCUMENTO Y ESTAR EN APTITUD DE PRESENTAR EL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022-2023, MISMO QUE ESTARÁ SUJETO A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO INMOBILIARIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA.

### **PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022-2023**

EL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022-2023 ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE, A MÁS TARDAR EL PRIMER LUNES DEL MES DE MARZO DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INMOBILIARIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.